

Todos somos usuarios: inclusión y accesibilidad en las TIC

Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que en la prestación de estos servicios queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico, género, edad, discapacidad u otras condiciones sociales.

Por ello, con la finalidad de que exista igualdad e inclusión en servicios como la telefonía y el internet, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha realizado diversas acciones para fomentar el respeto a este mandato y el acceso a los beneficios que estos generan.

Para promover que los consumidores con discapacidad tengan acceso a los servicios en igualdad de condiciones con el resto de la población, se han realizado diversos tutoriales, cursos, talleres y traducciones a lenguaje de señas.

En la página de internet del IFT se pueden encontrar materiales informativos sobre los elementos de accesibilidad de los celulares y tabletas que permiten ser utilizados por personas con discapacidad, así como una guía con aplicaciones que ayudan a tener un mejor acceso a los beneficios que la tecnología puede brindarles en sus actividades cotidianas.

Incluso, el portal de internet del Instituto está diseñado bajo pautas de accesibilidad, es decir, que los contenidos que ofrece pueden ser consultados por personas con diferentes tipos de discapacidad.

En septiembre de 2016, se realizó un taller para enseñar a las personas con discapacidad en el uso de dispositivos móviles e informarlos respecto a sus derechos como consumidores. Este encuentro contó con la participación de aproximadamente 50 personas con discapacidad visual y auditiva.

De igual forma, como parte de sus acciones para promover la inclusión digital, el IFT ha realiza talleres para estudiantes de primaria y secundaria; en lo que va del año, se han impartido algunos sobre principios básicos de robótica, en los cuales los participantes diseñaron y soldaron sus propios circuitos y elaboraron diversos diseños que imprimieron en 3D, además

de que crearon su propio videojuego. En ellos, se contó con la participación de 130 niños de primaria y 90 de secundaria.

También se han impartido talleres, con la colaboración de Mente en Forma, para que 75 adultos mayores aprendan a utilizar dispositivos como la computadora y la tablet.

Con el fin de alentar a las niñas a contemplar una vida profesional en el campo de las TIC y en el marco de la celebración del “Día Internacional de las Niñas en las TIC”, se han llevado a cabo dos eventos, el primero en 2016 y el segundo en abril de este año, en los cuales se contó con la participación de 280 niñas de entre 10 y 15 años en distintas actividades que les permitieron conocer el mundo de las telecomunicaciones e incentivarlas a estudiar carreras relacionadas al sector.

Entre las acciones del IFT en materia de inclusión y accesibilidad, destaca también la traducción de materiales informativos sobre diversos programas y servicios gubernamentales de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) e IFT a nueve lenguas indígenas.

Para ello, del 7 al 11 de mayo se realizó la traducción de los derechos mínimos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, entre otros, a nueve lenguas indígenas nacionales: mixteco (del oeste de la costa de Oaxaca), huichol (Nayarit), náhuatl (huasteca de Hidalgo), otomí (Estado de México), tarahumara (Chihuahua), maya (Yucatán), purépecha (Michoacán), zapoteco (planicie costera de Oaxaca) y mayo (Sonora), misma que se encuentra en trabajos de edición para poder ser publicada.

Se prevé que con esta medida se beneficie a más de un millón 500 mil hablantes y se pongan las bases para que se continúen generando acciones en favor de los hablantes de lenguas indígenas.